

Poder Judicial San Luis

EXP 358327/20

"ESCOBARES EMETERIO MARCELINO C/ MIRANDA CARLOS DEMETRIO Y MIRANDA JORGE ALBERTO S/ POSESIÓN"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas n° 1 de esta Ciudad, a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO SPANUOLO, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos: **"ESCOBARES EMETERIO MARCELINO C/ MIRANDA CARLOS DEMETRIO Y MIRANDA JORGE ALBERTO S/ POSESIÓN - EXP 358327/20"**, cita y emplaza por el **plazo de 15 días** a toda persona que se considere con derecho en relación a inmueble ubicado en CALLE ITUZANGO N° 205 Interno 'B' del PASAJE VARAS, Ciudad de San Luis, Partido La Capital, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis; Circunscripción San Luis, Sección 2, Manzana 109, Parcela 19, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que contiene y le es anexo, designado como parcela SESENTA Y OCHO (68) del plano de mensura N° 1/535/19, confeccionado por el Agrimensor Mauricio T. Aguil el 14-11-2019 – Mat. N° 290 C.A.S.L. y registrado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con fecha 16-01-2020, con una superficie de 229,25m2, con PADRON CATASTRAL NUMERO: 12- 35065 e inscripción de dominio ante el Registro de la Propiedad Inmueble de San Luis bajo, T° 47 (Ley N° 3236) de Capital – actualmente Juan Martín de Pueyrredón, F° 104, N° 17.160; bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes

Poder Judicial San Luis

para su representación.-

SAN LUIS, 25 de NOVIEMBRE de 2020. –

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA SECRETARIA DEL AUTORIZANTE DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.- Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17, art.9 STJSL.-